

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882
EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año LI. Núm. 14.542

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos número 17

Sábado 23 de Abril de 1932

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número sueldo 10 céntimos

Cámara Oficial Agrícola

Interesante informe sobre el proyecto de bases de la reforma agraria

Teniendo la Cámara Oficial Agrícola, de nuestra provincia, por misión principal la defensa de los intereses agrarios, sus vocales electivos, matos, y cooperadores, celebraron una reunión el día diecinueve de los corrientes para discutir y fijar el criterio de dicho organismo, sobre el proyecto de Bases de Reforma Agraria.

Después de muy amplia y detenida discusión, se hicieron por unanimidad las siguientes observaciones:

Al establecer la Base primera que las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de abril de 1931, hasta el momento de la publicación de esta Ley, se tendrá por no constituidas a los efectos de la misma, en cuanto se oponga de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos, ha producido gran impresión en la opinión agraria por la falta de respeto a los contratos y a la situación jurídica creada.

Al preceptuar la Base segunda que los efectos de dicha Ley se extiendan a todo el territorio de la República, y que su aplicación en orden a los asentamientos de campesinos tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente por título hereditario, al declarar dicha Base que todos los bienes de señorío se declaran expropiables, estima esta Cámara que es una desigualdad y lo único que podría admitirse si la reforma fuera exclusivamente contra el latifundio, pero no es admisible, cuando afecta a fincas que no tienen este carácter.

Al declarar las Bases tercera, cuarta y quinta, que la ejecución de la Ley quedará encomendada al Instituto de Reformas Sociales, y mientras se procede a la estructura y organización de servicios propios de dicho Instituto, se establece con carácter preparatorio la Junta Central de Reforma Agraria, que es lo esencial de la misma, pues es el órgano encargado de ejecutarla, esta Cámara, desearía que dicho Instituto, aparte de ser un organismo oficial, fuese autónomo, y que sus vocales fuesen designados por elección entre los organismos agrarios.

Además como la Junta Central de Reforma Agraria tiene la facultad de resolver sin ulterior recurso, priva a los particulares que se sientan lesionados por las resoluciones que dicte, de recurrir ante los Tribunales de justicia, por la facultad conferida a dicha Junta de hacer efectivas, aquellas disposiciones de inmediata realización.

La Base sexta que establece el inventario de las tierras susceptibles de expropiación, al determinar en el número segundo que son susceptibles de expropiación las fincas cuya apropiación se hubiera hecho a título de señorío, hubiera sido conveniente que la Ley dijese que se entiende por señorío, entendiendo esta Cámara que todas las fincas cualquiera que sea el título de adquisición o de propiedad, deben de estar sometidas a un régimen legal idéntico.

En el número cuarto de dicha Base que se refiere a las fincas manifestamente mal cultivadas, cree esta Cámara que no es fácil apreciar el cultivo deficiente, y la aplicación de dicho precepto puede originar lesiones a intereses respetables.

En cuanto a los números cinco y seis de dicha Base, se vislumbra la actuación de la Reforma a base de la transformación de secano en regadío, y si a este fin, se invirtiere por el Estado los millones que costará la implantación de la Reforma Agraria, no solo el obrero tendría trabajo, sino que también aumentaría el valor de la propiedad, lo que haría que ésta se parcelase por sí sola. Además teniendo en cuenta el valor intrínseco de la finca objeto de regadío, y las obras realizadas por el propietario, para que tenga

efectividad el regadío, el aumento de valor-tercera como máximo, colocada en condiciones para regadío, puede calcularse en su mitad.

El número séptimo de dicha Base al hacer referencia para la expropiación a las fincas explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento con renta fija en dinero o en especie, durante doce o más años, constituye un peligro para los propietarios modestos que den sus fincas en arrendamiento, y se halla en contradicción dicho precepto con todo lo que se ha escrito en materia de arrendamientos, porque siempre se ha recomendado los arrendamientos largos, y se ha considerado un mérito en el propietario que no suba la renta, aunque haya mejorado los procedimientos de producción o el valor de venta de los productos.

En el número octavo de dicha Base, se establece que son ex-

propiables las tierras que excedan según su cultivo, y según su situación, de una cierta extensión, que será determinada en cada Partido por las Juntas provinciales.

El señalar como punto de partida la extensión superficial, creemos que es una equivocación, porque existen propietarios que cultivan admirablemente sus fincas y sería injusto expropiar a algún cultivador que merece un premio y no un castigo, y además porque no solamente en las diferentes regiones, sino también, dentro de un mismo término municipal varía mucho el valor de las fincas por su calidad.

La Base séptima se refiere a los bienes comunales y no se precisa bien en esta Base la necesidad de defender la riqueza ganadera y el arbolado de España, y esta Cámara estima que debe fomentarse la riqueza pecuaria y forestal.

La Base octava se refiere a las expropiaciones. El criterio de expropiar sin indemnización las fincas de señorío, salvo el pago del importe de mejoras, no nos parece justo.

No es admisible que se inicie la capitalización al cinco por ciento para terminar en el 20 por 100, por las rentas catastradas o amillaradas que excedan de 200.000 pesetas.

Tampoco consideramos admisibles que por la renta catastrada o amillarada que exceda de 200.000 pesetas, se abone en concepto de indemnización el uno por 100 en metálico y el resto en deuda amortizable y no se puede aceptar que los títulos de la deuda amortizable sean inalienables salvo un diez por ciento anual, cuando representa el pago de una propiedad libre.

Tampoco esta Cámara está conforme con la capitalización del cuatro por ciento cuando los empréstitos del Estado y otras

Sociedades de crédito se realizarán al 5 y más por ciento.

Y finalmente esta Cámara no está conforme con la expropiación, porque retrae el capital de emplearle en la tierra; justifica la expatriación de dicho capital por la inseguridad en la cotización del valor-tercera, cuando los principios fundamentales de la Reforma Agraria, creemos deben ser mejorar la riqueza agrícola para que obtenga el máximo florecimiento y vigorizar el capital, único medio de conseguir también el bienestar del obrero y la mejor forma de retener el capital dentro de la nación.

Esta Cámara estima que debe desecharse la base novena al establecer el sistema de ocupaciones temporales para anticipar los asentamientos, en tanto su expropiación se lleva a cabo, porque es posible, que antes que llegue la expropiación definitiva los asentados temporalmente una vez esquilmas las tierras, las abandonen, con perjuicio del propietario.

Las bases décima y undécima, se refieren a la organización de las Juntas provinciales agrarias, y otras juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria y en la formación del censo de campesinos. Esta Cámara cree que las Juntas provinciales agrarias deben ser designadas por elección entre los organismos patronales agrarios y obreros del campo, y que el reparto de tierras—si llega a efectuarse—se verifique a personas capacitadas y aptas para la profesión agrícola.

La Base duodécima, se refiere a la aplicación de los inmuebles expropiados, cuya base la consideramos inadmisibles, porque al entregar los inmuebles expropiados a particulares o Sociedades, para que éstos se lucran aprovechándose de los beneficios de una orientación social, expropiando a modestos propietarios, no es justo, y además el arrendatario preferiría en concepto de arrendador al propietario particular, y no al Estado.

En la Base decimotercera al hacer la declaración de que los bienes comunales pueden reivindicarse por hechos ciertos o simplemente por presunción de su antigua existencia, puede dar lugar a muchos conflictos jurídicos, porque dichos bienes fueron enajenados al amparo de leyes desamortizadoras, o se apropiaron de ellos los vecinos mediante rotaciones arbitrarias, legitimadas después por las Leyes, creándose de este modo la propiedad de personas modestísimas.

La Base vigésimoprimera al declarar que serán redimibles todos los censos, foros, subforos, "rebassa morta", que se fijarán las condiciones de la redención y que el arrendamiento será objeto de una regulación próxima, esta Cámara cree que dicha Base invade el campo de la legislación civil, y contiene la afirmación de que una Ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionan con dichas redenciones, lo que puede ser de grande trascendencia.

Esta Base al declarar redimidos los censos y enfiteusis—constituidos en el pasado implica una contradicción con lo consignado en la letra J. de la Base duodécima al crear la forma de explotación de la tierra a censo reservativo y enfiteutico, sin garantía alguna para los arrendadores que ocuparán temporalmente las tierras y sin afianzarles para la adquisición futura, por lo cual preferirán al propietario—particular que al propietario—Estado.

En la reunión al principio referida, fué acordado comunicar a los señores diputados de las Cortes Constituyentes de nuestra provincia, las reclamaciones anteriores, para que si las estiman pertinentes puedan defenderlas en el Parlamento en defensa de los intereses que representan.

Crónica agrícola La cosecha es sagrada

Es lo dicho recientemente, en Sevilla, el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga. Y, consecuente con sus palabras, permanece en la ciudad del Guadalquivir, muy atento a las deliberaciones de las representaciones de los pueblos y de elementos técnicos para fijar las bases de trabajo durante la próxima recolección. Tales bases, una vez estudiadas con el mayor detenimiento, serán elevadas a Decreto del Gobierno. Es de presumir que alcancen solamente a la región andaluza en su aplicación. Sería expuesto extenderlas a toda España por la razón sencilla de que las condiciones de producción, con los factores diversos que la integran, son distintos en cada región y, frecuentemente, en cada zona y aún en cada comarca.

No es posible desmenuzar una ley para aplicarla a casos particulares, pero si un criterio semejante hubiera de ser aplicado a otras regiones, las condiciones específicas de su Agricultura reclamarían estudios y aplicaciones análogas, si bien con elementos distintos de cálculo.

Es del máximo interés, en efecto, garantizar en todos los términos posibles, el rápido y buen rendimiento de las tareas recolectoras en la campaña de este año. Y ello requiere, aparte la atención vigilante del Gobierno y de sus autoridades delegadas, una actitud justa en obreros y patronos.

Los primeros no deben pretender jornales y soldadas que rebasen las posibilidades de la producción misma, y los segundos han de estar seguramente propicios a las concesiones legítimas que demandan de la debida compensación de todo trabajo útil. Hay que tener muy en cuenta que los jornales ascendieron ya el año pasado de un 20 a un 30 por ciento en muchas comarcas.

Y si ha de suceder el alza en las cifras compensadoras de quienes ponen sus energías y sus esfuerzos en los cultivos de la tierra—en tal concepto no pueden ser excluidos muchos propietarios con vida quizás más penosa y apremiante que la de los mismos jornaleros—es indispensable que los Poderes públicos cuiden con esmero la revalorización de los productos agrícolas para no incurrir en la disyuntiva de un callejón sin salida.

No hay ambiente de paz en muchos pueblos de España. Se ha recrudescido la disposición de lucha en la que son mezclados impulsos y hechos distintos a los de reivindicaciones de carácter económico. Y es deber de todos restablecer la concordia con espíritu humano y con ambiente de generosidad que no está reñida con la justicia. Esta no se deriva tampoco de odios ni rencores.

No es tanto de poco más o menos el que supone para las mismas tareas recolectoras, y para los trabajos agrícolas en general, el Decreto de preferencia a los obreros locales. Las faenas del campo, como todas las actividades humanas, necesitan preparación y costumbre. Un obrero sastre, u otro albañil, no pueden improvisar el buen manejo de una guadaña ni los cuidados que requiere un par de mulas.

La ley dictada por el ministro del Trabajo y Previsión, señor Largo Caballero, tiende, indudablemente, a una mayor garantía en la aplicación de actividades por los obreros agrícolas. La realidad, no obstante, se sobrepone a todas las intenciones, por altas que ellas sean.

Y la realidad flagrante es la de que hay pueblo con imposibilidad material de sostener a todos sus obreros y existen otros pueblos, en cambio, sobre todo en la época de recolección, que reclaman y necesitan la colaboración de trabajadores venidos de fuera de su término.

La conveniencia general parece que debe ser la de que el trabajo obtenga la máxima amplitud y la más segura eficacia. Y nadie que conozca la aplicación práctica del Decreto del señor Largo Caballero, pone en duda la necesidad de una conveniente modificación, conveniente hasta para los propios obreros.

José María PALACIO

El Consejo de ministros de anoche

A las siete de la tarde se reanuda el Consejo de ministros.

Al llegar el señor Prieto le interrogaron los periodistas si sería el Consejo de larga duración, y contestó que lo ignoraba, aunque la mayoría de los ministros no habían podido informar en el Consejo de esta mañana, por ocuparle casi todo el señor Carner.

Añadió que el Gobierno había designado para que le represente en el partido de fútbol internacional que se celebrará mañana en Oviado, al subsecretario de Obras públicas, don Teodomiro Menéndez.

A las diez y media de la noche terminó el Consejo.

El señor Giral manifestó que casi todo lo tratado había estado dedicado a estudiar la situación en que quedarían los obreros de las entidades donde se hacen construcciones marítimas, y cuyo despido cree se ha anunciado.

Con este motivo, los ministros se han ocupado de las construcciones civiles y de la Marina de guerra; pero no se llegó a adoptar ningún acuerdo, porque el presupuesto no tiene consignación para obras nuevas, sino solamente unos treinta y tantos millones de obrás fijas.

Añadió que si la Constructora Naval se conformaba con la promesa del Gobierno de que en el próximo presupuesto se consignarán cantidades para poder realizar construcciones navales, el conflicto podía resolverse de momento.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

NOTA OFICIOSA

Don Marcelino Domingo entregó la nota oficiosa, que dice:

"El Consejo ha debatido extensamente sobre el problema general de las construcciones navales y comunicaciones marítimas.

Agricultura.—Decreto constituyendo el Consejo ordenador de la economía nacional.

Instrucción pública.—El ministro leyó un proyecto de decreto para la modificación de los jurados de calificación en las exposiciones nacionales de Bellas Artes.

También dió cuenta de las líneas generales que deberá tener el proyecto de ley para subvenir a las necesidades financieras para la construcción de escuelas, siendo autorizado para redactar el proyecto correspondiente".

FLORILEGIO

PANFLETO SEPARATISTA

Los regionalistas no constituyen más que una carta infima, sin prescancia ninguna histórica.

Contubernio de una doble dictadura reaccionaria.

El primer fruto de esta política ha sido el vejamen de la lengua española expulsada por exigencias regionalistas de la Escuela Nacional.

El regionalismo pretende dos injusticias: dispersarse del control y vigilancia de las autoridades superiores y no relacionarse con éstas más que explotarla económicamente, en provecho propio.

La España liberal no tiene enfrente las Regiones. Al revés: son las Regiones las primeras víctimas de la España liberal que las abandona a sus soeces enemigos interiores.

Apoyar o consentir el separatismo, es perpetrar, la Revolución, su propio suicidio; darle armas al enemigo y prepararse, como un sentenciado, a sufrir una mala muerte.

Aún suponiendo que el regionalismo no sea una asquerosa maniobra de oligárquicos caciquismos, jurídicamente apoyados por cómplices lacayunos; aunque fuera una verdad, no por ello dejaría de ser una verdad cerril, lugareña y retrógrada.

Con esta superchería del canallesco supuesto racial, los reaccionarios regionalistas, lo que buscan miserablemente es eludir el cumplimiento de sus deberes nacionales de cooperación, solidaridad, trabajo en común, responsabilidad y sacrificio mutuo.

Estos separatistas han proyectado, desde un principio, su infame propaganda antinacional por medio de inundadas mentiras que lo mancillan todo.

Los caciques regionalistas acaban de inaugurar una campaña de soborno del partido socialista.

¡No faltaba al socialismo, en España—para caer en el más ominoso de los ridículos—sino ponerse de parte del catalanismo y enarbolar, en sus propios altares socialistas, ese lacayuno esperpento dictatorial!

¡No es una vergüenza ver hablar juntamente en favor del separatismo, a curas vascos, gallegos y catalanes y, a la vez, a furibundos comunistas, pasando desde luego, por los intrigantes republicanos?

Hasta ahora mismo, no hay más que una voz en nuestra Tierra que resuene a tono con este momento histórico. La voz vidente de Unamuno.

Antonio ZUGASAGOITIA.

Situación del campo y los mercados

REVISTA SEMANAL

Perspectivas generales.—Los informadores particulares, y hasta los oficiales, afirman que la cosecha cerealista es espléndida en Andalucía y buena en La Mancha y Extremadura. No son desfavorables tampoco las perspectivas de Aragón. En cambio en nuestra Castilla dejan bastante que desear. Las siembras tempranas no van mal, pero las realizadas en el ciclo último han dado un resultado desigual. Como el tiempo es bastante contrario hasta ahora,—la semana ha sido desastrosa y fría—y ya falta humedad en no pocas zonas, los sembrados, en muchos pagos están demasiado malos y, en general poco adelantados. Hace falta que el tiempo cambie y que se asegure el adecuado por un período bastante largo. Si esto sucediese y se dieran pronto las lluvias necesarias, la situación podría ser bastante prometedora, pero si persiste la crudeza primaveral, rebajarán mucho las posibilidades de la cosecha en planta.

Abril, este año, para no desmentir el antiguo proverbio agrícola, no ha dejado de ser ruín.

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios. Los precios más baratos.

Bazar "El Gallo"

Los mercados de trigo.—Los mercados castellanos dan las tónicas de oferta escasísima, demanda activa y precios firmes. Los tenedores de las clases corrientes cotizan por quintal, sin saco y en origen, a 53,50 pesetas y los de clases más selectas de 54,50 a 55,50.

La plaza de Valladolid paga en operaciones mayoristas de 54 a 54,50 pesetas la misma unidad, y los mercados minoristas a 53 pesetas.

Los negociantes barceloneses ocupados en recibir y distribuir el volumen de la primera importación, han echado al olvido los trigos del interior, y los mercados aragoneses, andaluces, manchegos y extremeños, ofrecen la sensación de algún desconcierto y, claro es, han disminuido sensiblemente las operaciones.

Los negocios de polvos.—Sigue sostenido el de harinas, y casi repuntado, en la molinería comarcal. Los salvados con la misma firmeza, excepción de los tercerillos que han descendido algo, y todos con demanda bastante activa. Cotizan en esta plaza, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, a 67 pesetas; extras, a 66; integrales, a 65; salvados tercerillos, de 42 a 45; cuartos, de 38 a 39; comidillas, a 35 y 36; anchos de hoja, a 40.

En Zaragoza siguen encalmadas las de fuerza y muy solicitadas las otras clases. Se pagan, también por quintal métrico: fuerzas superiores, a 71 pesetas; primeras, a 69; entrefuerzas, a 68; blancas, a 64.

Una exposición de dibujos

El Ateneo se ha abierto una exposición de dibujos. No es necesario dar publicidad al nombre del autor.

Exposición tiene dos aspectos: uno técnico en el que nosotros vamos de entrar, los dibujos son buenos, medianos o malos; no es así. El otro aspecto es el moral.

Se exhiben varios dibujos que muestran el decantado nombre de provincia en su inmensa mayoría. En una apología de los soviets. Un retrato de Lenin aparece como un monstruo asilado y terrible, como lo es asiático.

Pero hay dos dibujos que merecen el comentario. Uno de ellos se llama "Parque de María Luisa". En él, tres guardias civiles y varios soldados disparan a unos presos en la espalda. El otro se titula: "Castiblanco". Un robusto proletario anarquista empuña un fusil, y la guardia civil, de pequeña estatura se aterroriza ante el gesto anarquista.

No sabemos si estos dibujos caen dentro de la ley de Defensa de la República. Lo que sí puede afirmarse es que son dos injurias al benemérito. En "El Parque de María Luisa", la calumnia a la vilera de imputar un delito de asesinato, que la Comisión de Asesinato, no encontró dibujado. En esta Comisión figuraban nombres como Rodrigo Soriano que le hubiera bastado una sospecha para denunciar el hecho en un salón de sesiones. La lealtad del Instituto no pudo ser puesta a prueba porque lo impidió la voluntad de unos hombres que fueron a investigar el hecho con plenas facultades. No obstante, este asunto traza los rasgos del suceso de acuerdo con las ideas de los periódicos extremistas y lo lanza a la publicidad de una exposición.

Para el dibujante el suceso del crimen, es un asesinato; en cambio el "Castiblanco", acto de barbarie inaudito, crimen rifeño, es un triunfo de un proletario que merece el símbolo obrerista.

El cronista no ha salido nunca de la exposición lleno de ira. De la puerta del saloncito la amargura invitaba a las náuseas.

Alvarez de LEON

Sancción impuesta a un juez

Madrid.—Los periodistas dieron ayer al presidente del Tribunal Supremo que, según rumores, se le había impuesto la sanción de un juez señor Arce, los compañeros de éste se comprometieron, por solidaridad, a pagar determinados acuerdos.

No es nada de esos rumores que nadie se desagravia para todo cuando se encuentra sin tener el recurso presentado al Consejo de ministros por el señor Amado.

FUNERARIA

Señal de HONTIVUELO

Mayor Pral. 186.—Tel. núm. 94

El tiempo que hace

BAROMETRO

TEMPERATURAS

VELOCIDAD DEL VIENTO

El Diario Palentino

GOBIERNO CIVIL

Título.
Procedente de la Universidad de Madrid, se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia, expedido a favor de don Jesús Pérez Caminero, natural de Ledigos.

Sin novedad.
El gobernador civil, señor Blanco Torres, cuando esta mañana recibió a los periodistas locales, les manifestó que no tenía noticia alguna de importancia que comunicarle y que la tranquilidad es completa en toda la provincia.

La España republicana por la gracia soberana del pueblo que tuvo spin entre lo de más valía tiene la Camisería elegante de "Martín". Sombreretería y Camisería finas. Carteras y bolsillos en piel, alta novedad. Mayor pral., 78, teléfono, 266.

DE ENSEÑANZA

Viaje de estudios.
Acompañados de algunos de sus profesores, esta mañana llegaron a nuestra capital en el tren de las ocho y media, un numeroso grupo de alumnos de ambos sexos de la Normal de Valladolid.

Para recibir a los normalistas vallisoletanos, acudieron a la estación del Norte, el Director de la Normal de nuestra ciudad, señor Linaceros, acompañado de otros profesores del centro y de varios alumnos del mismo.

Los normalistas han visitado la fábrica de cerámica de don Fulgencio García y las de mantas establecidas en la población y otros centros industriales y monumentos palentinos.

En uno de los trenes de la tarde, regresaron a Valladolid, mostrándose muy satisfechos de su viaje de estudios y de las atenciones de que fueron objeto en nuestra capital.

Sin clases.
Por celebrarse hoy la Fiesta del Libro, no hubo clases en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, ni en la Escuela Normal de nuestra ciudad.

No hay tos que resista a la acción calmante y descongestionante de las **PASTILLAS CRESPO**. 12

Por los sin trabajo

Suscripción iniciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia para conjurar la crisis obrera.

Suma anterior, 22.417/10 pesetas.

Día 20 don Mauro Martín de Prado, 30 pesetas.

Día 22 don Abilio Calderón Rojo, 300 pesetas.

Total 22.747/10 pesetas.

Continúa abierta la suscripción, los donativos se reciben en la Depositaria del Ayuntamiento.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 24 de abril de 1932 en la calle Mayor a las doce de la mañana.

"Benamor". Por una mujer Quinteto, R. Luna.

"Recuerdos de viaje". (En la Alhambra, "Rumores" de la Catedral, "Pierra de Tierra") Y. Albéniz.

"La Tempestad". Concertante final 2º, R. Chapí.

"La Meiga". Intermedio de la zarzuela, J. Guridi.

"La Linda Tapada". Marcha de los Tercios, F. Alonso.

POLITICA LOCAL

MITIN R. R. SOCIALISTA de afirmación Republicana y propaganda del Partido.

El Comité Provincial del Partido Republicano Radical Socialista, invita a los republicanos y opinión palentina al Mitin que tendrá lugar en el Frontón de esta capital, Pablo Iglesias 48, el domingo 24 del actual a las 11 de su mañana, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

D. Alejandro Descalzo, Abogado.
Ramón Blanco, id.
Antonio Pérez, id.
Carlos Alonso, id.
Presidirá don José Vales, Presidente del Consejo Provincial del Partido.

CHOFER se necesita uno, dirigirse a D. José Atienza, Ayuntamiento de Palencia.

La sesión municipal de anoche

El Ayuntamiento no puede resolver por sí solo la crisis del trabajo

Importante propuesta de don Santiago Calderón sobre la reforma de la Plaza de Abastos

Comienza la sesión.
Ayer, a las siete de la noche dió comienzo la sesión ordinaria semanal que, en segunda convocatoria, celebró el pleno del Excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el alcalde, don Pablo Pinacho. Asisten los concejales señores Conde, Del Olmo, Gusano, Garrán, Rodríguez (D. David), Escobar, Rico, Vena, Casañé, Ruiz, Rodríguez (D. Lino), Hernández, Gallego, Calderón (D. Santiago), Ruipérez, Medina, Gómez Arroyo, García (D. Dámaso), Cardo y González (D. Benito).

Actúa de secretario habilitado, por ausencia del interino, el Oficial segundo don José Atienza.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se concede el aumento del diez por ciento del presupuesto de contrata de las obras del Corral de Calvo, que lleva a cabo don Francisco Domingo Amor.

No se accede al quinquenio que solicita el barrendero municipal Florentino Pino.

El industrial lechero don Roque Elices pide que se respete el concierto que tenía celebrado con la Administración de Consumos, que se le retiró y le impuso una multa de 50 pesetas por una supuesta infracción.

El señor Gusano estima que es sentir un criterio peligroso el mantener, además de la multa, el cese del concierto que tenía dicho industrial, por lo que debe revisarse el expediente.

Así se acuerda, con el voto en contra del señor Gallego, y previa audiencia del interesado y del señor Administrador.

Se conceden cuatro metros de piedra de bordillo a don Ambrosio Cuesta, para el arreglo de la entrada de la Sacramental de San Lázaro.

No se accede a la pensión que solicita Modesta Cantera.

Una protesta.
Vista la protesta que presentan los directivos de la sociedad "El Volante", contra la adjudicación de la plaza de conductor de la motobomba a favor de Angel Gato, no se toma en consideración por considerarla improcedente.

El expediente de los guardias.
Se revisa el expediente personal de cada guardia municipal aprobado en las últimas oposiciones, ante la protesta de algunos interesados que estiman que el número uno Cándido Guerrero Maudes, no lleva ocho años de residencia en la capital, y el número 3, Joaquín Hernández, no tiene la edad marcada de 25 años, así como del número 8, Ciriaco de Juan Cantero, por idéntica causa.

El señor Calderón presenta su voto particular en el asunto, por entender que la convocatoria dice ocho años de residencia, pero no consecutivos, y el señor Guerrero estuvo más de 15 años en esta población, como acredita en cuatro documentos expedidos por distintas personas honorables. En cuanto a Hernández y Ciriaco, dice que podrá ser justo no dársele plaza ahora, pero debe conservarse su derecho para cuando cumplan la edad, como se hace en otros cuerpos del Estado. Pide que se desestime el informe de la Comisión de Gobierno y se les de posesión de su cargo, ya que debió haber equivocación al fijarse los 25 años en unas oposiciones y 23 en las otras de cobradores de arbitrios.

El señor Gusano propone que, ante la gravedad del hecho, de no cumplirse las bases de la convocatoria en todas sus partes, como pasó en las oposiciones de los practicantes, debe concederse la plaza al opositor Cándido Guerrero, por demostrar haber vivido aquí más de ocho años, y ser el número uno de los actuantes, y no a los otros dos por no tener la edad, lo que se acuerda después de haber retirado el señor Calderón la primera parte de su proposición.

La pavimentación de dos calles.
Queda favorablemente sancionado el presupuesto de contrata que presenta el arquitecto municipal, para el asfaltado de hormigón mosaico de las calles de Burgos y Colón.

Asciende a la cantidad de pesetas 69.675/12.

Obras y permisos.
Cumplidos los trámites legales, se conceden los permisos que solicitan para realizar distintas obras en fincas de su propiedad a los vecinos don Julián Mateo, don Arturo Rodríguez, don Orenco Mel-

gar, don Juan Pérez, don Argentin Bleye, don Salvador Feijóo, don Honorato R. Rico, don Mariano Alvarez, doña Maximina Vázquez Viejo, don Juan Bautista Saldaña, doña María Gómez Díez, don Emilio Morroño, don Olegario Fernández, don Antonio García, don Demetrio Casañé, doña Sofía Gutiérrez, don Jesús Esteban, y don Saturnino Pérez, ordenando a éste que instale retretes y agua.

Se impone una multa al dueño de la casa número 23 de la calle de Ladrillo, parte de la casa número 13 de la calle de Alcalá Zamora.

Se concede a perpetuidad las sepulturas 18 y 19 del cementerio, a doña Leonor Alonso.

Pasa a informe una solicitud de don Antonio de Fuentes pidiendo se le permita cerrar con un muro de ladrillo, parte de la casa número 13 de la calle de Alcalá Zamora.

Un kiosco en los Jardillos.
A Castor Paz San Martín, se le concede el terreno que hay entre el antiguo cuartel de Alfonso XII y la Casa de Correos, para establecer un kiosco-churrería, de ocho metros de ancho por 4 de largo.

Se otorga el plazo de tres meses que pide de ampliación para derribar la casa número 5, de la calle de Mancomunidad, a don Mariano García-Rodríguez.

Se deniega la concesión del patio íntegro del Teatro Principal a don Mariano Calderón, el cual patio linda con un solar de su propiedad. Se funda esta resolución en que dentro de cinco años termina el contrato del Ayuntamiento con el señor Cantuche, actual arrendatario del Teatro, y entonces tiene que pensar la ciudad en ampliar o construir otro nuevo, o tal vez en venderle, y dicho terreno será necesario.

Se aprueba el acta de recepción provisional de la caseta para la instalación de los aparatos de depuración de las aguas potables de los depósitos del Otero.

Una plaza.
Secretaría lee una disposición de la "Gaceta" del 3 del actual, sobre la provisión de las plazas vacantes de los gestores veterinarios de los Ayuntamientos, y en el de Palencia, sólo hay una vacante, la que ocupa interinamente don Gregorio Baquerín, el cual, según la Ley será preferido.

Para el Primero de Mayo.
La Federación local de Sociadades de la Casa del Pueblo, y en su nombre el presidente don Manuel Gómez, solicita la prestación de la Banda Municipal de Música para dar un concierto en el Sotillo y recorrer las calles de la población, con motivo de la festividad obrera del Primero de Mayo.

Se accede por unanimidad a lo solicitado.

Los vendedores ambulantes.
Don Servando Beceril y 29 firmantes más, ruegan que se procure evitar los perjuicios que a su comercio y a los de sus compañeros, irrogan los vendedores ambulantes de una a tres de la tarde, en que éstos venden sus artículos, mientras los demás establecimientos se hallan cerrados.

El señor del Olmo advierte que hay ya un acuerdo sobre el particular y no hay más que ponerlo en vigor.

El señor Rodríguez (D. Lino), estima que no es asunto del Municipio, sino del Inspector del Trabajo.

El señor del Olmo propone que el alcalde transmita el ruego a dicho Inspector.

Por fin se acuerda que la instancia de los mencionados comerciantes sea dirigida al Inspector del Trabajo, y así se les comunicará.

Una moción sobre la Plaza de Abastos.
Don Santiago Calderón, presenta a la aprobación del pleno, la siguiente interesante moción:

AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
El concejal que suscribe tiene el honor de someter a la Excelentísima Corporación, la siguiente moción:

Es un hecho evidente que estimo está en la mente de todos los señores concejales, que nuestra plaza de Abastos es a todas luces insuficiente para cumplir las necesidades que requiere hoy en día nuestra población, ya que la misma fué construída hace treinta años con arreglo al número de habitantes y necesidades de aquella fecha, no pudiendo ocultárse-

nos que el número de vecinos

de entonces se ha duplicado lo que lleva consigo como es lógico un aumento en las necesidades de Palencia.

Entiende este concejal, que este Excelentísimo Ayuntamiento debe preocuparse de resolver este problema definitivamente, no solamente para evitar a nuestros convecinos las molestias que supone la falta de capacidad de nuestro Mercado, sino principalmente por

que acometiendo esta reforma pondremos a éstos en condiciones de adquirir los artículos de primera necesidad en perfectas condiciones de higiene y salubridad, misión primordial a la que todos debemos prestar la máxima atención.

Por otra parte realizando esta ampliación, evitaríamos el vergonzoso espectáculo que a diario se ve en los alrededores del actual Mercado, de ver los artículos de primera necesidad en puestos públicos en los que las mercancías se encuentran tiradas por los suelos con grave perjuicio para la salud pública.

No he de ocultar a los señores capitulares, que al redactar esta proposición he tenido muy presente mi preocupación constante, que estimo es la de mis queridos compañeros, de buscar soluciones para remediar el paro obrero aliviando la situación de la clase trabajadora, y no creo exista otra solución para ello que acometer obras que como ésta cumpla el doble fin de ser gran utilidad para nuestra ciudad y puedan acometerse rápidamente, ya que no han de costar una sola peseta a nuestro Ayuntamiento.

Existen en la actualidad dos proyectos aprobados ya por anteriores Ayuntamientos, para acometer esta obra, cualquiera de los cuales puede aceptarse para llevarla a cabo. El primero de éstos está suscrito por el Arquitecto señor Romero con fecha agosto de 1922 con un presupuesto de ejecución de pesetas 68.745/30 y de contrata de 79.056/18 pesetas. El segundo proyecto lo firma el Arquitecto municipal señor Unamuno, con fecha de 9 de febrero de 1927, con un presupuesto de ejecución de pesetas 27.783/52 y de contrata de 27.351/04.

He de advertir para justificar la diferencia de la cuantía de ambos proyectos que el primero comprende la construcción de una Marquesina con 48 casetas y el segundo únicamente propone la construcción de 29 casetas adosadas a la plaza hoy existente.

Tratándose de ampliar los servicios de nuestro Mercado lógico es que el emplazamiento se haga junto al Mercado hoy existente para mayor comodidad de nuestros convecinos, proponiendo por ello su construcción en el espacio propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento comprendido entre la Plaza de Abastos y la Diputación Provincial.

No sé si las cantidades que ascienden los mentados presupuestos se ajustarán hoy día a la realidad, pero estimo que sí, puesto que el primer proyecto comprendía además de la construcción la instalación de agua y alcantarillado, servicios ya cumplidos el pasado año, por lo cual, aunque los materiales y la mano de obra hoy tuvieran una pequeña elevación, esta diferencia quedaría compensada por la disminución de las cantidades presupuestadas con este fin que hoy no habría que gastar. Proyecto del señor Unamuno que no tendrá variación puesto que su fecha es relativamente próxima.

Una vez hechas estas consideraciones hemos de ocuparnos de la posición económica, demostrando la afirmación que hago al comienzo de la presente moción de que al Excmo. Ayuntamiento no le costaría una sola peseta la realización de esta obra y sería en cambio una fuente de ingresos para sucesivos presupuestos.

Discurriendo sobre el primer proyecto que nos ocupa, por ser el de mayor cuantía y que se eleva a la cantidad, de 79.056/18 pesetas hemos de realizar el cálculo para llevar al ánimo de los señores concejales, el convencimiento y la utilidad de esta obra.

Por los datos recogidos en Intervención de este Excmo. Ayun-

tamiento sabemos que la actual plaza de Abastos produjo en el año pasado la suma de 59.777/43 pesetas, recaudación de las casetas hoy existentes, y de los puestos que diariamente se sitúan en su interior.

Esta misma cantidad y aun mayores, ha venido recaudándose todos los años anteriores, pero aún, a sabiendas de que el pasado año, hubo baja, para no pecar de exagerados a esta Recaudación, vamos a atenernos.

Suponiendo que se recaudase igual cantidad que la consignada en la nueva nave que se construiría (que sería sin duda mayor) puesto que las casetas serían mejores, y de mayor capacidad, que las hoy existentes, y por ello hay que suponer que los arrendatarios pagarían mayor renta, resultaría que en el término de dos años, el Ayuntamiento haría una recaudación en esta nueva plaza de Abastos de 119.554/90 pesetas.

Las obras por el cálculo anterior podrían salir a subasta para ser abonadas en dos anualidades, abonando también al contratista para mayor seguridad de contar con proposiciones para su realización el interés legal por la demora en el pago.

Para la realización de la obra propuesta se formaría un presupuesto extraordinario en la siguiente forma:

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Ingresos. Pesetas

Por lo que se calcula obtener por el arrendamiento de casetas y puestos públicos de la nueva Plaza de Abastos en dos anualidades ... 119.554/90

Gastos.
Importe de la obra según presupuesto ... 89.054/00

5 por 100 de interés sobre la anterior cantidad ... 3.952/95

5 por 100 de interés según número año, 38.529/50 pesetas ... 1.926/47

TOTAL
Importan los ingresos.. 119.554/90
Importan los gastos ... 84.933/42

Superávit a favor del Ayuntamiento ... 34.621/48

Por el examen del anterior presupuesto, puede apreciarse que el Ayuntamiento en dos anualidades, no solamente ha amortizado el importe de las obras sino que ha obtenido un beneficio de 34.621/48 beneficio que en años sucesivos será mayor y por tanto una importante fuente de ingresos para nuevo presupuesto.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a la Excelentísima Corporación se sirva acordar lo siguiente:

Primera. La inmediata construcción del Pabellón de Ampliación de la Plaza de Abastos de acuerdo con uno de los proyectos existentes tal como están o modificados, o bien, bajo la redacción de un nuevo proyecto.

Segundo. Para la realización inmediata de las obras, se formará el presupuesto ordinario que queda señalado.

No obstante resolverá V. E. lo que estime en justicia.

Casa Consistorial de Palencia, 22 de abril de 1932.—Santiago Calderón.

El señor Calderón defiende cuanto propone en el anterior escrito, y aboga, si no se aprueba, por construir otra plaza nueva en otro punto de la población.

El señor Gusano, en vista de los constantes murmullos del público, que habla y comenta en voz alta, se dirige a él para advertirle que no es correcto su proceder, más propio de un sitio donde se juega a la baraja.

La presidencia advierte que si se sigue en la forma incorrecta de siempre, ordenará despejar el local.

Se impone el silencio y el señor Calderón añade que, con su proyecto, se facilitará trabajo a los obreros, se evitará que los productos anden por el suelo recogiendo detritus, y no se dará el espectáculo de los montones de melones en sitios inadecuados. El Ayuntamiento pagará sin sentir los gastos que haga en dos anualidades. Podrá elegir la caseta de mármol que pre-

coniza el señor Romero, o de otra clase. Y que si se aprueba, se vea el medio de que las obras comiencen en el término de un mes.

El señor Hernández apoya la proposición del señor Calderón, por ser muy beneficiosa para resolver la crisis del trabajo, pero se queja y desconfía de que este proyecto caiga en el vacío como, a su entender, han caído otros tan interesantes.

El señor Gusano recuerda su iniciativa siendo alcalde, en agosto de 1922, cuando propuso la construcción de la marquesina, entre la Diputación y la plaza, proposición que, sin duda, renovó el señor Cardo, y el arquitecto señor Romero hizo el proyecto de que habla el señor Calderón. Su proposición es interesante y favorecerá a los industriales y a muchos obreros. La apoya igualmente. Dice que el cálculo de ingresos de la nueva plaza le parece un poco exagerado.

El señor Cardo añade que el tema del pensamiento de construir además una cámara frigorífica en la plaza, que buena falta hace.

(Otra nueva interrupción en el público, y otra nueva orden del alcalde para tomar el nombre del ineducado).

El señor Calderón: —Señores, yo por mi parte renuncio a la paternidad de la idea, porque hay dos proyectos, pero lo importante es que se haga mi proposición porque la plaza actual es insuficiente, como lo prueba la petición de la Sociedad de Horticultores para construir otra destinada a verduras solamente. Lo dicho por el señor Gusano, se refiere a una marquesina baja. En cuanto a la capacidad, la plaza de hoy tiene 51 casetas y las reformas que propongo alcanzan a 48, con unas 30.000 pesetas para jornales, según el proyecto del señor Romero. Si es mucho hierro, que se haga otro proyecto en que entren otros materiales. Pide que pase su moción a informe de la Comisión de Obras.

El señor Rodríguez (don Lino), se ocupa de su proposición la que afecta a la construcción de 22 casas para los maestros que fué aprobada por las comisiones y aún no se ha hecho el proyecto, pudiéndose con ello dar cabida a cien albañiles, con un gasto de 400.000 pesetas y una economía anual para el municipio de 20.000. Denuncia a los mozalbetes que han convertido en campo de balompié el barrio del Velódromo.

A propuesta del señor Gusano, pasa a informe de la Comisión de Hacienda la interesante proposición del señor Calderón, con encargo de ver si la puede realizar alguna empresa particular con ventajas para el Municipio.

S. MORO
De la Casa Salud Valdecilla e Incluir Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.ª derecha.
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Ruegos y preguntas.

El señor alcalde pone de manifiesto el estado del erario municipal, leyendo las cifras demostrativas de haber agotado todo lo destinado al paro obrero y haber sobrepasado sus atribuciones gastando con tal motivo de otras partidas que quedan indotadas, temiendo que no se pueda lograr cubrir las a satisfacción, si fallan los cálculos del presupuesto. Llevamos—añade—tres semanas muy precarias. Gastamos 7.000 pesetas y debemos 3.000, más las que se paguen hoy, otras dos mil más. Es decir, hemos gastado unas 12.000 del presupuesto. Tenemos que recoger algunas obligaciones y hoy no tenemos dinero.

A las fuerzas vivas de Palencia. El señor Gusano expone su parecer de que la situación no puede ser más grave para el Municipio. Me hace suponer—agrega—el señor alcalde, que ya no podemos seguir de este modo por más tiempo. El Ayuntamiento tiene el deber de llamar a la ciudad nuevamente para poder atender al paro obrero que sigue sin resolverse y tenemos derecho a esperar de los vecinos de Palencia, especial-

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y media en el teatro de la tarde concierto de la Sociedad Filarmónica a cargo del eminente pianista Rubinstein.

Mañana domingo se celebrarán tres funciones cinematográficas: las cinco y media, siete y media y diez y media de la noche, ensalzándose la super-joya Fox, habiéndose da totalmente en español por los señores UN YANQUI EN LA COCA, TE DEL REY ARTURO. Gran éxito de risa.

El lunes estreno de la película de aventuras titulada "El Salto de la muerte."

Ha quedado abierto el abonamiento de funciones vermouths que en este coliseo los días 26, 27 y 28 próximos la notable compañía titular del Teatro Figaro, de Madrid, en la que figura de primer actor Juan Bonafé y de primera actriz Eugenia Zúffoli.

Rigen para este abonamiento los precios siguientes: Palcos, sin entradas, 45 pesetas. Butaca, con entrada, 9 pesetas. Delantera de Galería, 5 pesetas. Los señores abonados a la Compañía Bassó Navarro tendrán reservadas sus localidades hasta el lunes.

Debutará la compañía con magnífica comedia en tres actos "Papá Gutiérrez".

A continuación estreno "Jaramago" y "La hija del berbero", clamorosos éxitos de Eugenia Zúffoli y Juan Bonafé.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 12 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

mente de aquellos que piden nuevo apoyo y desprendimiento, ya que todos tienen la obligación moral de asistir al principio en sus reclamaciones, hay que confesar que, ahora, se le ha asistido muy casamente como lo refleja la caudación obtenida con la eripción popular. Por eso creo que el señor alcalde, para hacer otro llamamiento a fuerzas representativas de capital y la provincia, y a pudientes, a fin de que, tanto como las pesetas, nos ciliten iniciativas que contribuyan a resolver el problema de Palencia, sólo en Palencia, en España entera. Hemos de traspassado nuestras obligaciones, de modo que, sin renunciar a pedir las subvenciones que nos son necesarias y el complemento de las obras públicas proyectadas, hemos de traer aquí a los nos para que sean nuestros sucesores y colaboradores a la vez.

El señor Gómez Arroyo se queja de que el Estado no ha atendido a Palencia como a otras poblaciones, tal como Badajoz, donde ha enviado más de 700 pesetas, por lo que pide que se le da también al Estado, a los ministerios de Gobernación, Hacienda y Obras públicas.

El señor Gusano.—El Gobierno se ha encontrado con un problema pavoroso en toda España, y atendiendo a los casos más graves y a las provincias de mayor tensión, como Badajoz, en Palencia la excepción, son las provincias del Norte. En cuanto a las provincias del Norte, se han suscritos casi a peseta por peseta de Palencia, lo que es inadmisible, aunque yo señores, no en este medio de recaudar con beneficios.

El Estado está dispuesto a un crédito extraordinario.

El alcalde explica su gestión en la capital de España, y dice que cuenta a nuestros vecinos y se hacen otros ruegos y peticiones que promete atender, concretamente el del señor Casañé, cobrar la renta de 2.000 pesetas. Dispensario antituberculoso. Dir al Gobierno una subvención con destino a las Colonias españolas, ya que ahora se han dado 67 pesetas a distintas provincias.

Seguidamente se levantó la sesión a las once de la noche.

El Doctor don Félix Nájera ha trasladado su consulta a las enfermedades de los niños, en el Hotel General Amor, número 12, segundo.

Horas de consulta de 3 a 7 y de 7 a 8

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

EL GOBIERNO... El señor Lerroux y el ministro de Hacienda... El ministro de Hacienda...

Gil Robles y la reforma agraria

Madrid.—El diputado señor Gil Robles, ha hecho interesantes manifestaciones a la Prensa, sobre el proyecto de Reforma Agraria.

Julián Pescador

Don Sancho, 2. Facilita con rapidez certificados penales, de última voluntad, legalizaciones, Matriculas, Registros de marcas y de especímenes, etc. Oficina Técnica de Negocios en Madrid.

M. SAYALERO

Especialista en enfermedades de niños. MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1 Menéndez Pelayo, 5

Registro civil MATRIMONIOS

Miguel García Azcona, de Valle de Pisuerga, con Victoria Fernández Fernández, de Castiello de la Vega.

DEFUNCIONES

Benjamín Díez Herrero, de 22 años, soltero, Hospital.

Administración de Loterías núm. 2

Su Administradora doña Consuelo Otero, envía décimos y billetes por correo, y para la extraordinaria del 11 de mayo, a 100 pesetas el décimo.

Batallón Infantería Ciclista

Deseando adquirir este Batallón una instalación Radiogramafónica para el "Hogar del Soldado", en cumplimiento de la O. C. de 11 de Abril de 1932, las Casas que lo deseen podrán presentar en las Oficinas de este Cuerpo y bajo sobre cerrado hasta el día 27, durante todo el día, relación de precios, condiciones de pago y descuento que concede de los artículos que a continuación se expresan:

- Un aparato Radio-gramafónico completo, con alta-voz, electrodinámico instalado en un mueble, y con potencia suficiente para audiciones en un salón grande. Un aparato en chasis, con alta-voz, de iguales características que el anterior. Un alta-voz electrodinámico para audiciones en el local grande. Un ídem íd., id., para audiciones al aire libre. Un motor gramofónico, con Plink, brazo, pie y potenciómetro. Un amplificador de 10 vatios. Un íd., de 20 íd. Un íd., de 50 íd. Examinados los pliegos por la Junta Económica del Cuerpo, determinará el material de que se ha de componer la instalación, y las Casas que entre los concurrentes designe, se comprometerán a dar una prueba de sus aparatos, completamente gratuita y sin compromiso, en el local del Cuartel que oportunamente se fije en forma que pueda establecerse en el momento la comparación entre los modelos presentados. Este anuncio correrá a cargo de la Casa a quien se adjudique la instalación.

MEDICO

Se necesita en Valdevimbre (León), de trescientos vecinos, otros trescientos en los pueblos anexos y más de trescientos que también visita el Médico actual. El que se nombre, percibirá siete mil pesetas por un año, dándosele las cobradas de los iguales por la asistencia a unas cien familias en dicha villa. Ofertas durante quince días a Wenceslao Alvarez González, Valdevimbre.

Los bienes del ex rey

Madrid.—Está siendo objeto de grandes comentarios una información publicada por "El Imparcial" según la cual don Alfonso de Borbón entregó al salir de España valores y alhajas que ascienden a la cantidad de 18 millones de pesetas.

En otro editorial, el mismo periódico dice que se están realizando activas gestiones para llegar a una concentración republicana que desplace del poder a los socialistas.

Disposiciones oficiales

Madrid.—"La Gaceta" dispone la jubilación a instancia propia del Director de la Prisión Celular de Palencia, don Jesús Mateo Ramírez.

¡GANGA! PIANOS Y PIANOLAS NUEVOS

Durante todo el mes de abril. Se liquidan de las mejores marcas a precios increíbles. Pidan diseños y oigan sus pruebas en LA FILARMÓNICA.—Valentín Calderón, 5, Teléfono, 66, Palencia. Contado y Plazos.

Leiras de luto

La familia de doña Ramona García Berenguer, (q. e. p. d.), agradece desde las columnas de EL DIARIO PALENTINO, los testimonios de pesar que ha recibido, estos días, así como a todas las personas que acudieron al acto del sepelio y demás actos de funeral celebrados en sufragio del alma de dicha señora.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

Se ruega acudan a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo día 24, a las diez de la mañana, en la calle Becerro de Bengoa, 8, primero, para tratar asuntos interesantes.

Vida religiosa

En la Santa Iglesia Catedral: Día 24 de Abril: Domingo IV de Pascua.

Desde las seis hasta las ocho misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media misa conventual con explicación del Santo Evangelio por el M. I. señor Lectoral.

A las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. señor don Andrés G. de la Cruz.

El lunes 25, día de San Marcos, se celebrará la procesión de Rogativas a la parroquia de Allende el Río.

EN SANTA CLARA

Hoy, sábado, ha empezado el novenario al Santo Cristo de las Claras.

Todos los días hay misas rezadas a las seis y media y diez y media. A continuación de esta última se recitará la novena.

Por la tarde, a las siete, rosario, sermón, novena y cánticos populares ante la Sagrada Imagen. Los sermones están a cargo del profesor del Seminario Lic. D. Fermín Vallejo.

Continúa en San Pablo la novena a la seráfica Virgen Santa Catalina de Sena. Misa de Comunión y novena a las ocho de la mañana. A las siete de la tarde el ejercicio con media Exposición, rosario, novena y motetes a la Santa.

Misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las nueve inclusive.

Mañana domingo 24, en Nuestra Señora de la Calle, habrá misas desde las seis a las once y media, o sea de media en media hora.

Igualmente la Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, celebra la Misa de Comunión general a las ocho y media.

Por la tarde, el ejercicio a las siete.

Casares Quiroga continúa en Sevilla gestionando el contrato de trabajo agrícola

FIRMA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Jefe del Gobierno señor Azaña, estuvo esta mañana en el Palacio Presidencial, para someter a la firma del señor Alcalá Zamora varios decretos, uno sobre la creación del Consejo Organizador de la Economía Nacional. DESMINTIENDO UNOS RUMORES

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Carner, refiriéndose a la información publicada por un periódico de Madrid en relación con los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, la desmintió y sobre todo la conversación telefónica que se le atribuyó con ciertos elementos políticos de Barcelona.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—El Subsecretario de este Departamento mostró a los periodistas un telegrama recibido de Ginebra, firmado por el Ministro de Estado señor Zulueta, en el que comunica que el Gobierno francés ha levantado la prohibición que tenía decretada del tránsito por aquella nación de la patata temprana española.

EN HACIENDA

Madrid.—El señor Carner recibió a los representantes del Consejo de Administración de la Compañía M. Z. A. que le hablaron de la subida de los lubricantes que dificulta el desarrollo de las comunicaciones ferroviarias.

ALBORNÓZ Y EL NUNCIO

Madrid.—Esta mañana visitó al ministro de Justicia señor Albornoz, el Nuncio de S. S. Mr. Tedeschini, para formular algunas objeciones a las últimas leyes promulgadas por el Gobierno español en materia religiosa.

El señor Albornoz refiriéndose a esta visita, dijo a los periodistas que había tenido exhaustivamente carácter protocolario.

Esta noche saldrá el ministro de Justicia para Tablada, desde donde se dirigirá a Cádiz, para tomar parte en un mitin radical-socialista.

Dijo a los periodistas que cuando el ministro de la Gobernación regrese a Madrid, se tratará en el Consejo de Ministros de la sanción impuesta al Juez del Distrito del Centro, don Luis Amado.

Prim ORTOPÉDICO en PALENCIA

El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en Palencia el 27 de Abril, de nueve a dos en el «Central Hotel» a cuantos necesiten

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores COR'S ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral, aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL de inmovilización en los TUMORES BLANCOS para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDO; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO Cójin Herniario Prim

Protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

VALLADOLID

26 de Abril, «Hotel Inglaterra», de nueve a cuatro.

Cursillo de conferencias

El Sindicato Horticultor, Agricultor de Palencia, ha organizado un cursillo de conferencias sobre temas agrarios. Mañana, domingo, en el local de la Económica, a las cinco y media de la tarde, tendrán lugar las dos primeras a cargo de los ingenieros Agrónomos don Francisco Domínguez, culto director de la Escuela de Capataces regantes de Palencia; y don Esteban Martínez Sicilia, afecto a la Sección Agronómica de esta provincia.

Las conferencias serán ilustradas con proyecciones cinematográficas. Los socios pueden ser acompañados de sus familiares y amigos sin más invitación que la que impone lo reducido del local.

Notas militares

Fallecimiento de un soldado. En el Hospital Militar de esta ciudad ha fallecido el soldado Benjamín Díaz Herrero, natural de Villarmienzo (Saldaña), que prestaba sus servicios en el Batallón de Infantería Ciclista.

A las cinco de la tarde de hoy se verificó el entierro, siendo presidido el duelo por el teniente coronel señor Peire Cabaleiro, el capitán de la compañía a la que pertenecía el mado, don Emilio Asensio, el padre del soldado y alcalde y presidente de la Diputación.

Seguían al féretro, cubierto con la bandera española, todos los soldados francos de servicio, y rompía marcha la banda de tambores y cornetas del Batallón.

Recibían los familiares de Benjamín Díaz nuestro pésame.

ANGEL SANTOS

ABOGADO Mayor Principal, 32, 2.º Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 7

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO. Especialista en Cirugía general. Sanatorio "Asistencia Médica de Zorrita, 1, 2" (Antes San Francisco)

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra.—En la XVI Conferencia Internacional del Trabajo, el jefe de la Delegación Española ha pronunciado un discurso en el que manifestó que la preocupación actual del Gobierno de España consistía en mejorar la situación económica de los trabajadores del campo.

Describió el ministro en su discurso el anteproyecto de reforma agraria y terminó su intervención encareciendo de necesidad la fundación de un Banco Internacional con moneda propia para intervenir en el problema del paro.

UN MANIFIESTO

Barcelona.—El diputado radical don Emiliano Iglesias ha publicado un manifiesto diciendo que el acto organizado para el domingo bajo el pretexto de exigir al Gobierno la aprobación íntegra del Estatuto como figura en la ponencia de la Izquierda, envuelve una amenaza a la Soberanía del Parlamento.

CONSECUENCIA DE UN ATENTADO

San Sebastián.—Los estanqueros de la capital han recabado y obtenido autorización para cerrar sus establecimientos a las nueve de la noche, petición que ha sido también favorablemente acogida en otras ciudades a consecuencia del atentado de que fué víctima una joven en Zaragoza.

EL DIA DE CERVANTES

Madrid.—En la Iglesia de las Trinitarias se celebró hoy la tradicional misa en sufragio del alma de Cervantes, asistiendo el Presidente de la Academia de la Lengua y numerosos académicos.

La función religiosa corrió a cargo como en años anteriores, de los PP. Dominicos.

FUNERALES POR LA EX-INFANTA ISABEL

Madrid.—En la Iglesia del Buen Suceso se celebraron esta mañana funerales por la ex-Infanta Isabel. Asistieron los señores Coello,

Para construir una casa muy económica

Compre puertas y ventanas construidas en serie, hay muchas existencias baratísimas. Maderas en todos los tamaños, clases seleccionadas.

Almacén de Maderas de Pedro Manuel Gil

GIL DE FUENTES, 22. TELEFONO 64. PALENCIA

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, Pral. Apartado 73 VALLADOLID

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOL. CATARROS BUCONCO-PULMONALES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR Y ALIVIO EN TUBERCULOSIS. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA. EN FARMACIAS, Por mayor: San BERNARDO, 41.—MADRID

EL DIARIO EN LA PROVINCIA

Valle de Cerrato

Un suicidio. En la base del molino harinero de las afueras de esta localidad, fué hallado el cadáver de una mujer de unos 40 años de edad.

Las diligencias operativas del juzgado municipal, se ocuparon de descubrir que se trataba de un suicidio, ignorándose las causas que indujeron a la referida víctima a tomar tan fatal resolución.

El proceso ha producido impresión en el pueblo por tratarse de una persona muy conocida y apreciada de sus convecinos.

Carrión

Armas sin licencia. Durante la noche del 16 al 20 de este mes, fué robado un rifle de transmisión en un domicilio de esta ciudad, que el vecino instalado don Julio Riquelme Calzada de los Molinos, denunció al hecho en conocimiento de la guardia civil de esta localidad.

Las diligencias de esta localidad, se realizaron en el paradero del correón de Calzada de los Molinos, donde se recayeron sobre don Juan Baños y la Benemérita, autorizándose a efecto un registro domiciliario en la casa habitada por el referido vecino.

Se halló el objeto robado, en un estante de la casa.

—¿Por qué mató Juan a su vecino?
—Juan ha aducido, que su vecino era idiota.
—Entonces, ¿los idiotas no son personas como usted y como yo?

Al necio del diestro, al loco del caballo.

Compañía del Pacífico

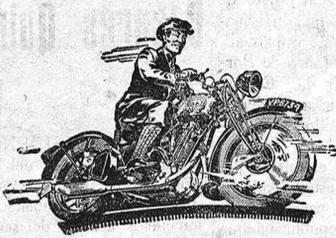
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Moillendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 15 de Mayo
M-Nave «Reina del Pacífico» 4 Sbre.
M-Nave «Orduña» 9 de Octubre
M-Nave «Reina del Pacífico» 13 Nv.
Vapor «Orcoma» 7 de Agosto
Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 545/25 pesetas. Para los demás buques 555/25.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
Dirección Telegráfica: «Basterrechea»



Se han recibido las nuevas motocicletas B. S. A. modelo 1932
Vea la incomparable B. S. A. en la **Casa SALAMANCA**
MAYOR PRINCIPAL, 53

AMASADORAS Y BATIDORAS



TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO
PIDASE OFERTA ILUSTRADA
MATIAS GRUBER APARTADO 185 - BILBAO

Representante: AGUADO
Colón, número 29.—PALENCIA

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia



LOS MEJORES POR AIRE CALIENTE AROMA CONCENTRADO
EL DROMEDARIO
MARCAS REGISTRADAS

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela
SANTANDER

Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Accesorios de todas las clases a precios baratísimos
REGINO SALAMANCA
Mayor Principal, 53.—PALENCIA

Chocolates ORDISI

SON LOS PREFERIDOS POR EL PUBLICO
ISIDRO SANCHE
VILLARRAMIEL



EXIJA EL VERDADERO
Jarabe del Prof. Ernesto
PAGLIANO
(De Nápoles)
Líquido - Polvos - Comprimidos
Remedio infalible de fama mundial
contra las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.
El mejor depurativo.
Cuidado con las imitaciones.
Agentes para España:
J. Uriach y C.ª, S. A. - Bruch, 49, Barcelona

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.
Correspondencia: núm., 7; teléfonos: domicilio, núm., 23, y oficinas, núm., 175.

Encarnación Esguevillas
hace vainicas a máquina, lisas y en varios dibujos. Plaza Mayor, 16, segundo. Palencia.

SE VENDE un carro de varas con muelles y toldo. Para tratar, con Donato de la Cuesta, en Osorno, (Palencia).

DICE un refrán: Favor con favor se paga. Todo anunciante de EL DIARIO PALENTINO, nos hace un favor, pero con la eficacia y gran difusión de nuestro periódico se lo pagamos con creces. Anúnciese en EL DIARIO

CASA PINEDO

(FUNDADA EN 1885)
Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilo «JACOBEO» y otros. Camas americanas y de brocado. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran «comodoro». Muebles de junco. Objetos para regalo.
SOMIER NUMANCIA
Gran Sección Económica Precios sin competencia
Avenida de Alfonso XIII, 13.—Teléfono 1117.—VALLADOLID

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL — TELEFONO, 100
«LA CUBANA» — PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

«PENINSULAR»

Sociedad Anónima de Seguros
INCENDIOS — ACCIDENTES — AUTOMOVILES A TODO RIESGO
Subdirector en Palencia
FELIX GALLARDO PARRA
Plaza Mayor, número 12
PALENCIA

La Ley de Secularización de Cementerios

Impresos para hacer disposición expresa enterramiento católico
Se venden en la Librería de
SANTIAGO RINCO
Mayor Principal, 48.—Palencia

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de sangre, esputos, etc.; etc.; Rayos X Sala séptica y aséptica; Calefacción Central Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

AGUAS minerales naturales

CARABANÑA

EL MEJOR PURGANTE

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Propietarios: Hijos de J. R. Chavarri. Lealtad, 12.—Madrid

Automóviles económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económica; fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

GRADAS de diferentes tipos, estrellas, balistas, púas, muchos modelos y acreditadas marcas a precios económicos. Antiguas casas de Ahles y Schlager. Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la plaza de Abastos.

GANADEROS
Polvos para bañar las ovejas para combatir la roña y sarna. Mejora la lana, y se obtiene más cantidad. Lápices y pintura para marcar ovejas «COOPER». Esquiladoras «STEWART». Molinos trituradores de piensos «GIRO-DEERING», «PREMIER», «OMA», NFR y PB. Molinos para huesos «EUREKA». Bombas «IDEAL» para usos domésticos. Precios y condiciones en la Casa de PABLO PINACHO MARCOS, Cesionario de Múgica, Arellano y Cia., en Palencia, (Avenida Casado del Alisal, 15).

AUTOMOVILES OCASION
Vendo: Citroen cerrado, 4-5 plazas B. 12. Whipet idem 4-5 idem 4 puertas. Chevrolet idem 4-5 idem 4 cilindros. Ford modelo T. cerrado 4-5 plazas. Camioneta Chevrolet, 6 cilindros. Todos en perfecto estado, a toda prueba y en buenas condiciones de precio. Agencia CHEVROLET, Palencia.

AUTOMOVIL DE DION BOUTON, 12 CV. conducción interior, 6-7 asientos bien calentado con 2 ruedas de repuesto, a toda prueba y reconocimiento incluso de consumo, vendo baratísimo. Julio de la Fuente, (Garage), Palencia.

AVELLANAS. Para la romería de San Marcos, estupendamente TOSTADAS y de la mejor calidad. Al comprarlas recuerde este nombre: Casa Tarrero. Ultramarinos. Palencia.

POR LIQUIDACION se venden ocho caballerías, de cuatro, seis y ocho años, dos carros de varas para dos y tres caballerías, un automóvil Citroen. Se darán facilidades en el pago. Paseo de los Frailes, s. Ladislao Cano.

COCHERAS en renta para automóviles, en calles Valentin Calderón y Colón; y otros locales. En venta coche-cesta con toldillo y un Landó. Don Juan de Castilla, 6, Pral.

¿CALLOS?
Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5, Madrid.

MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA
Vendo: universal, sierra de cinta, taladradora, torno, ventilador eléctrico para frágua y motor eléctrico de 3 H.P. Razón: Mz. de Azcoitia, 15, AGMAN.

AUTOMOVIL Peugeot 10 HP. de lujo, último modelo, cerrado, seis ruedas nuevas, estado como nuevo a toda prueba y reconocimiento, incluso de consumo. Vendo urgentemente en 5,000 pesetas. Pasión, 1 y 3, principal. Valladolid.

El Diario Palentino
150 AÑOS DE EXISTENCIA
Más de 6.000 lectores

EL MEJOR VEHICULO PARA UNA BUENA PROPAGANDA EN LA CIUDAD Y EN LA PROVINCIA

—: VINCIA :—

PRESUPUESTO A VUELTA DE CORREO

— APARTADO, 17 —
— TELEFONO, 6 —

SE VENDE máquina de escribir, con carro de más de cincuenta centímetros de largo, marca «Orga Standard», seminueva, en la mitad de su valor en fábrica y un aparato de Radio marca «PHILIPS», modelo número 2,511 completo, en las mismas condiciones que la máquina y con facilidades de pago a personas conocidas y de garantía. Entenderse con Antonio Fernández Rodríguez, en la Carretera de Grijota, frente al Cementerio.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todos los países.

GANADEROS. Pastos abundantes en la Dehesa de Tablada, podéis llevar vuestros ganados de mayor a pastar a los prados por quince días, por meses, trimestres o hasta septiembre. Para informes al antiguo Guarda ganadero de la misma.

VENDO por no poderlo atender, máquina para fabricación de chocolates, con todos los accesorios indispensables. Doy fórmulas e instrucciones para la fabricación. Todo a bajo precio. Dirigirse a Benigno Carranza, en Baltanás.

SE VENDEN 1.500 metros de alambre de cobre de 5 milímetros y un contador para alternador. Para tratar con Fructuoso M. Quijada, en Velilla de Guardo.

LOCALES en renta, situados en Avenida de Manuel Rivera, superficie 1.028 metros cuadrados y edificado 414 metros cuadrados. Informes «La Amuebladora Palentina». Braulio Sevilla.

SE VENDEN los muebles de una cantina. Informes en la misma. Mayor, 224.

SE VENDE carro de varas, arreos, máquina aventadora y varios útiles de recolección. Pablo Cebrián, Huertas Bajas.

SE VENDE una novilla raza Suiza, cubierta. Para tratar con Gumersindo Rastrilla, en Fuentes de Valdepero.

OVEJAS se venden cuarenta empajeadas y siete sin cria. Para tratar, con Jaime Aragón, en Husillos.

LEA USTED EL DIARIO

YEGUA EXTRAVIADA, ca, con collarín y sin caballos pesados, 12 HP.; una diana A. S. E. A. 6 K. V. y un motor 2 HP. o se cambiaría por bomba o motor de gasolina, 3 a 5 HP., en Meneses, Guzmán, en Venta de Baños.

VENTA de un motor de 12 HP.; una diana pesados, 12 HP.; una diana A. S. E. A. 6 K. V. y un motor 2 HP. o se cambiaría por bomba o motor de gasolina, 3 a 5 HP., en Meneses, Guzmán, en Venta de Baños.

BLANCO.

ANTES SE DECIA EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE PERO HOY SI NO SE ANUNCIA EL PAÑO SE APOLLA

ANUNCIESE EN EL DIARIO PALENTINO QUE ES EL PERIÓDICO MÁS LEÍDO EN ESTA REGION

EN INTERESA LEER EL Diario Palentino